

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37985** *EMPRESA JORGE ENRIQUE ARENAS VALENCIA*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 214/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Silvia Carolina Cabrera Espinoza frente a Empresa Jorge Enrique Arenas Valencia se ha dictado resolución con fecha 26.09.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Empresa Jorge Enrique Arenas Valencia en situación de insolvencia total por importe de 10.968,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 24 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087076-1